

CÓDIGO DE CONDUCTA

El presente código de conducta es aplicable a todos los empleados de DG2 PRODUCTOS TEXTILES S.R.L., sean efectivos, permanentes, temporarios o pasantes, personal jerarquizado y directores.

Creemos firmemente en la importancia de la integridad, la honestidad y el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables. Este código refleja nuestros valores fundamentales y establece pautas claras para todos los empleados de la empresa.

Nuestro compromiso con la ética empresarial y el comportamiento responsable es esencial para mantener la confianza de nuestros clientes, empleados y partes interesadas.

Los directivos de DG2 están comprometidos con la promoción de una cultura organizacional basada en la ética y los valores. Instamos a todos los empleados a comprender y adoptar estos principios en su trabajo diario. Reconocemos que la integridad y el respeto son fundamentales para el éxito sostenible de nuestra empresa y el bienestar de nuestra comunidad.

Nos comprometemos a respetar los derechos humanos en todas nuestras operaciones, siguiendo la legislación nacional e internacional pertinente. Esto incluye el respeto a la dignidad y los derechos de todos los individuos, independientemente de su origen, nacionalidad, religión, género, orientación sexual o cualquier otra característica protegida por la ley. Además, nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos nuestros empleados.

Todos los empleados de DG2 Productos Textiles S.R.L. tienen la responsabilidad de conocer y cumplir con las políticas y normativas de la empresa, así como con todas las leyes y regulaciones aplicables en sus respectivas áreas de trabajo. Es fundamental que todos los empleados actúen con honestidad, integridad y respeto en todas sus interacciones laborales, tanto dentro como fuera de la empresa.

Nos comprometemos a cumplir con los principios de la Iniciativa de Comercio Ético (ETI) en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Esto incluye el respeto por los derechos laborales, la promoción de condiciones de trabajo justas y seguras, y la protección de los derechos humanos en toda nuestra cadena de suministro. Además, alentamos a nuestros proveedores y socios comerciales a adherirse a estos mismos principios éticos.

Principios de la ETI

En DG2 Productos Textiles S.R.L., nos comprometemos a garantizar los siguientes principios de la Iniciativa de Comercio Ético:

- Elección libre de empleo.
- Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva.
- Condiciones de trabajo seguras e higiénicas.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Pago de un salario digno.
- Horas de trabajo razonables.
- No discriminación en el empleo.
- Provisión de un trabajo regular.
- No tolerancia hacia el trato inhumano o severo.

Estos son fundamentales para nuestras operaciones y reflejan nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos y laborales en todo momento.

Para garantizar el cumplimiento de este código de conducta y otros requisitos éticos, DG2 Productos Textiles S.R.L. establecerá un Comité de Observancia del Código de Base ETI. Este comité estará compuesto por representantes de la dirección, así como asesores externos según sea necesario. Su función será supervisar el cumplimiento del código y revisar periódicamente su efectividad y relevancia en nuestras operaciones.

En DG2 Productos Textiles S.R.L., valoramos la transparencia y la honestidad en todas nuestras operaciones. Por lo tanto, se proporcionarán canales confidenciales para que los empleados y partes interesadas reporten cualquier preocupación ética o violación del código de conducta. Estos canales garantizarán la confidencialidad y protección de quienes presenten informes y ayudarán a mantener un entorno de trabajo seguro y ético para todos.

Además de los principios éticos y laborales, en DG2 Productos Textiles S.R.L. nos comprometemos a abordar otros temas importantes, como la protección del medio ambiente, la prevención de sobornos y la promoción de prácticas comerciales justas y éticas. Estos compromisos reflejan nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad en todas nuestras operaciones.

En resumen, este código de conducta establece los estándares éticos y las expectativas de comportamiento para todos los empleados de DG2 Productos Textiles S.R.L. Al cumplir con estos principios y valores, contribuimos al éxito sostenible de nuestra empresa y al bienestar de nuestra comunidad.